del actual ejercicio de 1940. El Pleno acuerda por unanimidad aprobacion del presupuesto ordinario ejrt. ptas. 52358'60

No existiendo ningun otro asunto a tratar en la sesión de hoy se levanta por la Presidencia con el grito fuerte y constestado por el ritual del Imperio fortedos los asistentes de que firman el acta y lo hacen conmigo el Secretario de que doy fé y certifico.

Alcalde.
Simeon Rabasa
Concejales
Agustin Torrents
José Nora
Anaris Estrada
Miguel Busquets
Timoteo Parera
Juan Ventura
José Pastá
Ramon Pou
Enrique Juin
Vicente Sola
Armengol Farol
Jaime Paradell
Joaquin Mañosa

¡¡¡ Viva Franco !!! ¡¡¡ Arriba España !!!

En Mollet del Vallés a doce de abril de mil novecientos cuarenta.

Reunidos en este Salón Oficial de sesiones los componentes de este Ayuntamiento celebraron sesión extraordinaria bajo la Presidencia de D. Simeon Rabasa Singla y los señores Concejales que se anotan al margen.

Se declara ésta abierta a las 21 horas es leida y aprobada el acta anterior.

Tiene la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que siguiendo el acuerdo tomado en la ultima sesión del dia 1 del corriente, es necesario recaer acuerdo sobre aquella necesidad manifestada por el Consistorio con relación a un proyecto de presupuesto extraordinario que abarque el completo del déficit economica del presupuesto 1939 y provenga ademas las

necesidades para llevar a termino la terminación de las Obras del Torrente Caganell, tanto en su terminación de conducción cubierta del mismo en la parte total de la obra que señala el proyecto de Ingeniería como ademas su urbanización con caracter de 1ª fase y sus derivaciones totales para darle el caracter de este. Entiende que además de esta urgencia y necesidad de terminación, podria comprender otra obra de urgencia como es la de la construcción de un mercado de Abastos que también se habia hecho interesante en la ultima sesión extraordinaria celebrada, y para ello señala la necesidad de adoptar el acuerdo para poder empezar las gestiones pertinentes acerca de ello. El Sr. Busquets señala la forma que deberia de nutrirse este presupuesto y pregunta al Sr. Alcalde si tiene estudiada de antemano la manera. Contesta el Sr. Rabasa, que si bien hasta ahora la construcción del Torrente o mejor dicho la urbanización y su conducción ha sido alimentada de los productos de donativos economicos de la población deberia de dejar que quedase abierta todavia esta fuente de donantes que aunque un poco regagada no ha dado señales de estar agotada, y por tanto todavia constituye parte interesante en sus donativos, la otra fuente de ingresos forzosamente serian las contribuciones especiales con motivo de la mejora de la obra. Asi igualmente debe figurar en el proyecto la subvención que desde Madrid se está actuando ante el Ministerio del Trabajo, Oficina Interministerial para mitigar el pago, y por ultimo el Empréstamo imprescindible que se precisaria para la terminación de estas Obras.

Por tanto las partidas necesarias al presupuesto extraordinario en su proyecto forzosamente deberian cubrir estas necesidades en el orden siguiente:

1º Terminación de las obras actuales del torrente Caganell y su urbanización.

2º Déficit del presupuesto del 1939 y el crédito reconocido pendiente de liquidación a Abastecimientos y Transportes y al Ministerio de agricultura; Jefatura Provincial de Recuperación

3º Compra de terrenos y construcción del Mercado de Abas-

Abastecimientos local.

Que la construcción del mercado de abastecimientos se podría nutrir por sí mismo en virtud del propio rendimiento por la utilización de servicios y de las mejoras como contribuciones especiales.

Que en relación al Torrente Cagarell, por sus propias contribuciones especiales y la subvención de 75.000 pesetas que se está estudiando acerca del Ministerio antes mencionado y del préstamo en cuestión que abarcaría para cubrir las demás necesidades del reconocimiento del crédito a favor de los Ministerios de Agricultura y Abastecimientos, por recuperación y compra de víveres en los primeros meses de la liberación.

Seguidamente se aprueba la proposición por el pleno, y se acuerda solicitar del Banco de Crédito Local un préstamo de 350.000 ptas. con destino a estas atenciones municipales facultando al alcalde para que en nombre y representación del Consistorio formulen la correspondiente instancia y trámites a dicho Banco, y practique cuantas gestiones sean precisas para llevar a término la operación prestataria.

Sin otro asunto a tratar de orden del día la Presidencia levanta la sesión al grito de ¡Arriba España! firmando la presente acta de la que yo el Secretario doy fé y certifico.

R. Estrades

Rabassa

Andreu Estrades

Ernaigué Pons

Ramón Pons

Jaime Planadell